



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**15 de junio de 2021**



## **Monitor Zoonosario**

### Contenido

México: Dan a conocer el nuevo acuerdo de medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres.....	2
Myanmar: Casos de Peste Porcina Africana en una explotación en el estado de Shan.....	3
Albania: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8 en diversos traspatios en las ciudades de de Durrës, Kukës y Tiranë.....	4
China: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8 en una zona silvestre en la provincia de Shaanxi.....	5
EUA: Anuncian nuevo kit diagnóstico de ARN para el virus de la Fiebre Aftosa (VetAlert™).....	6
Reino Unido: Casos de Viruela del Simio confirmado en humanos.....	7



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### México: Dan a conocer el nuevo acuerdo de medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres.



Imagen representativa  
Créditos: <http://dof.gob.mx/>

Recientemente, la Secretaría de Gobernación de México comunicó a través del Diario Oficial de la Federación el nuevo *Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del sistema nacional de vigilancia epidemiológica en los estados unidos mexicanos.*

El Acuerdo tiene por objeto dar a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica de enfermedades y plagas endémicas y exóticas, en los animales terrestres, así como sus enfermedades diferenciales; y establecer el uso de la información que provee el Sistema Nacional

de Vigilancia Epidemiológica.

Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para los propietarios, el administrador único, los responsables de la administración o poseedores, médicos veterinarios responsables autorizados y médicos veterinarios oficiales de los establecimientos importadores de las mercancías que ingresen al país, Unidades de Verificación, Organismos de Certificación, Laboratorios de Pruebas, Terceros Especialistas Autorizados, Organismos Auxiliares de Sanidad Animal, así como, los agentes involucrados, que sospechen, detecten o tengan la evidencia de la existencia de algún evento epidemiológico de notificación obligatoria.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), vigilará, supervisará y aplicará el cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo, coordinándose a través de la celebración de acuerdos, convenios de colaboración, coordinación o concertación, bases de colaboración u otros instrumentos jurídicos con los gobiernos de los estados, organismos auxiliares, secretarías y dependencias federales, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales, para la vigilancia epidemiológica.

**Referencia:** Diario Oficial de la Federación. (14 de junio de 2021). ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5621182&fecha=14%2F06%2F2021&fbclid=IwAR18K188xZHJ9MDxO1E18VWVjB02JIDZPwNg1mv0PWnrE5ziSo2X9XWdeGk](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621182&fecha=14%2F06%2F2021&fbclid=IwAR18K188xZHJ9MDxO1E18VWVjB02JIDZPwNg1mv0PWnrE5ziSo2X9XWdeGk) ZOOT.002.191.04.15062021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### Myanmar: Casos de Peste Porcina Africana en una explotación en el estado de Shan.



Imagen representativa de la especie afectada  
<https://www.agritotal.com/files/image/5/5353/5217acd2aba>

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego de Myanmar, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana, por el motivo de “reaparición de la enfermedad” los cuales se ubicaron en una explotación en el Estado de Shan.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 153 cerdos susceptibles, nueve casos, nueve muertos y ocho animales que fueron sacrificados y eliminados, asimismo, se comenta que el evento siguen en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio Central Nacional de Yangon, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen porcino de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (15 de junio de 2021) Peste Porcina Africana, Myanmar. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34655>  
ZOOT.052.329.03.15062021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### **Albania: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8 en diversos traspatios en las ciudades de de Durrës, Kukës y Tiranë.**



Imagen representativa de la especie afectada  
<https://okdiario.com/img/2018/07/04/como-cuidar-gallinas-ponedoras-655x368.jpg>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Albania, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, por el motivo de “reparación de la enfermedad” los cuales se ubicaron en diversos traspatios en las ciudades de Durrës, Kukës y Tiranë.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 590 aves susceptibles, 296 casos, 158 muertos, 432 sacrificados y eliminados, asimismo se comenta que el evento siguen en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio del Instituto de Seguridad Alimentaria y Veterinaria, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen avícola de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (15 de junio de 2021) Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8, Albania. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34696>  
ZOOT.028.163.03.15062021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### **China: Casos de Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8 en una zona silvestre en la provincia de Shaanxi.**



Imagen representativa de la especie afectada  
<https://www.diversidadyunpocodetodo.com/wp-content/uploads/2019/06/Zampullin-cuellinegro-Podiceps-nigricollis-pollos-6646.jpg>

El Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de la República Popular de China, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, por el motivo de “primera aparición en la zona”, los cuales se ubicaron en una reserva natural nacional de Hongjiannao, ciudad de Erlintu, provincia de Shaanxi.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 4 mil 249 casos en Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*) y 4 mil 249 aves muertas, asimismo se comenta que el evento siguen en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio Nacional de Referencia de Influenza Aviar de Harbin, mediante las pruebas diagnósticas de Aislamiento viral y Reacción en Cadena de la Polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen avícola de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (15 de junio de 2021). Influenza Aviar Altamente Patógena H5N8, China. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=34710>  
ZOOT.028.164.03.15062021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: Anuncian nuevo kit diagnóstico de ARN para el virus de la Fiebre Aftosa (VetAlert™).**



Imagen representativa de la especie afectada.  
Créditos: <https://www.piqsels.com>

Recientemente, a través de medios locales de prensa informaron que la empresa Tetracore, en los Estados Unidos de América (EUA), anunció la concesión de licencia para su Kit de pruebas de diagnóstico de ARN para el virus de la Fiebre Aftosa (FA) (VetAlert™), por parte del Centro de Biología Veterinaria (CVB) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

Refieren que, es uno de los primeros kits de diagnóstico de la FA con licencia que se pueden fabricar en el territorio de EUA, fundamental para una respuesta rápida en caso de un brote de la enfermedad.

Informan que, es la primera prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) en tiempo real autorizada por el USDA para la detección del virus en bovinos, porcinos y ovinos. La prueba PCR en tiempo real Tetracore® se validó para su uso en muestras epiteliales y de suero.

Asimismo, señalaron que se evaluaron las secuencias virales de la FA para diseñar un nuevo set de cebadores-sondas que se combinó con la prueba original para crear una prueba actualizada rRT-PCR para el virus, el Kit de prueba de ARN VetAlert para FMDV.

El diseño actualizado de la prueba fue validado tras estudios del Instituto Pirbright del Reino Unido y el Centro Nacional de Enfermedades Exóticas Animales (NCFAD) en Winnipeg, Canadá, y mostró un buen desempeño en comparación con sus métodos de prueba de referencia.

Referencia: Tetracore. (13 de junio de 2021). Tetracore, Inc. Introduces First USDA-Licensed Real-Time PCR Test for the Detection of Foot and Mouth Disease Virus in Bovine, Swine and Ovine. Recuperado de: <https://www.prnewswire.com/news-releases/tetracore-inc-presenta-la-primera-prueba-pcr-en-tiempo-real-autorizada-por-el-usda-para-la-deteccion-del-virus-de-la-fiebre-aftosa-en-bovinos-porcinos-y-ovinos-801016763.html>  
ZOOT.015.048.04.15062021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Reino Unido: Casos de Viruela del Simio confirmado en humanos.



Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó sobre un caso en humano de Viruela del Simio, notificado el 25 de mayo por el Reino Unido, en un paciente procedente del Estado de Delta, Nigeria, que arribó a Reino Unido el 08 de mayo de 2021.

Refieren que, el paciente permaneció en cuarentena con su familia debido a las restricciones del COVID-19; el 10 de mayo, desarrolló una erupción que comenzaba en la cara, por lo que permaneció en autoaislamiento durante diez días más y buscó atención médica para aliviar los síntomas.

Posteriormente, ingresó en un hospital de referencia y el 24 de mayo se recibieron muestras de lesiones cutáneas en el Laboratorio de patógenos raros e importados de Public Health England. El 25 de mayo fue confirmado el clado del virus de la viruela del simio de África occidental mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

Asimismo el 29 de mayo, un miembro de la familia del paciente, se puso en cuarentena y desarrolló lesiones clínicamente compatibles con la enfermedad y fue aislado de inmediato. La viruela del mono se confirmó el 31 de mayo. Ambos pacientes están estables y recuperándose.

Las autoridades sanitarias del Reino Unido activaron un equipo de gestión de incidentes e implementaron medidas de salud pública, incluido el aislamiento del caso índice y el caso secundario y el rastreo de todos los contactos cercanos en el hospital y la comunidad.

Se está realizando un seguimiento de los contactos.

Esta enfermedad es una zoonosis selvática con infecciones humanas incidentales que suelen ocurrir esporádicamente en zonas boscosas de África central y occidental. Es causada por el virus de la viruela del mono, que pertenece a la familia Orthopoxvirus, asimismo, se puede transmitir por contacto directo y a través de la exposición de aerosoles.

Referencia: Organización Mundial de la Salud. (11 de junio de 2021). Viruela del mono - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Recuperado de <https://www.who.int/emergencies/disease-outbreak-news/item/monkeypox---united-kingdom-of-great-britain-and-northern-ireland-ex-nigeria>  
ZOOT.184.001.04.15062021